



Delante de mi rraue 167

**SELLO QVARTO, VEINTE
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y TRES.**

tiempo el verano en que uoluntaria fabrican aguas
cladas Compuestas lo haze por suplicando se su-
ra concedale licencia p.^a executarlas y que en con-
sideracion a la Caxencia de los generos de que se Compo-
nen dhar aguas se rixoa prefijarse el precio a cada
quaxtillo de ellas de ocho quaxtillos de vellon; y entendido
p. esta Cui. Acordada: se concede dha licencia para hazer
las dhas aguas y venderlas al enunciado precio
de ocho quaxtillos por las Razones q. se expresa y con la
calidad de q. ayam de ser fabricadas de azucar y
de miel y con las demas Circunstancias establecidas

en
Antonio
Don *[Signature]* Fran.^{co} Jaco.
[Signature]

Ante mi
[Signature]
Francisco Rod.
Conesa

Ordinario

En la M. R. y M. L. Ciudad de Cantabria, y Sala Capitular
ella a diez y siete dias del Mes de Maio año de mil setecientos
veinte y siete se juntaron a Cabildo ordinario los señores D. J. P. de la
Ayuda de los Reales Consejos y Alcalde mayor por su

